

Datos Rápidos

► Evaluación Final independiente del Proyecto Integramos - Perú

“Promoviendo la integración socioeconómica y el trabajo decente de personas migrantes, refugiadas y nacionales en situación de vulnerabilidad”

► Objetivo de la evaluación

Analizar de manera sistemática y estructurada la eficiencia en el uso de los recursos y el impacto generado sobre la población migrante y refugiada, identificando áreas de mejora para optimizar la relación costo-beneficio e informar la planificación futura de la OIT y de sus mandantes.

► Alcance y metodología



Criterios CAD/OCDE: pertinencia, coherencia, eficiencia, eficacia, orientación al impacto y sostenibilidad.



Métodos: revisión documental, encuestas electrónicas, entrevistas en profundidad (actores clave y beneficiarios), enfoque participativo, de resultados y con principios éticos UNEG/OIT.



Limitaciones: alta rotación de funcionarios (MTPE y regiones), tiempos de validación, y ausencia de visitas presenciales a todos los territorios; se mitigó con triangulación y trabajo virtual.

► Personas entrevistadas y revisión documental

Instrumento	Total participantes	Hombres	Mujeres	Otro género
Encuesta electrónica	48	10	37	1
Entrevistas en profundidad	45	17	28	0
Revisión documental	69 documentos	-	-	-
TOTAL personas	93	27	65	1



El proyecto tuvo como objetivo **mejorar la integración socioeconómica y el acceso a trabajo decente de población migrante, refugiada y nacional en vulnerabilidad**, mediante el fortalecimiento de servicios públicos, marcos normativos y cooperación público-privada.

Territorio: nacional,
con pilotos en **Piura**
y **Tacna**

PIURA

Implementa: OIT
(DWT/CO-Lima), en
coordinación con MTPE,
SNM y gobiernos
regionales



Ejecución:
diciembre 2022 -
abril 2024

TACNA

► Principales hallazgos



PERTINENCIA

- **Responde a problemas clave de la PRyM y nacionales vulnerables.** Atiende tres brechas críticas: **acceso a empleo formal, falta de certificación de competencias y exclusión de la PRyM de las políticas y registros públicos.**
- **Alta pertinencia política y normativa:** El proyecto contribuyó a la reformulación de políticas laborales e instrumentos clave (Política Nacional de Empleo Decente (PNED PNED, Certificado Único Laboral-CUL, Programa Nacional Jóvenes Productivos-PNJP) y a la visibilización de la PRyM como grupo vulnerable, favoreciendo su inclusión en registros administrativos y plataformas institucionales, así como la actualización de criterios y directivas vinculadas a contratación y seguridad social.
- **Alineado con marcos internacionales y de cooperación:** Las prioridades de **AECID** en migración y movilidad humana, bajo el enfoque de **triple nexo (humanitario-desarrollo-paz).**
- **Respuesta contextual e históricamente relevante a la crisis migratoria:** el proyecto marca un **hito** al combinar el reconocimiento formal de competencias con la **inclusión de la PRyM en sistemas y plataformas públicas.**



COHERENCIA Y VALIDEZ DEL DISEÑO

- **Diseño sólido y técnicamente válido.** El proyecto presenta un marco lógico coherente y metas realistas frente a las brechas de empleabilidad, certificación e inclusión institucional de la PRyM y población nacional vulnerable.
- La combinación de **formación, certificación, adaptación de registros administrativos, intermediación laboral y acompañamiento psicosocial** conforma un modelo **internamente coherente**, aplicable y con alto potencial de **réplica y escalamiento** en otros territorios.
- La intervención se articula con la **PNED, el PNJP, planes regionales y otras iniciativas de la OIT y socios**, evitando duplicidades, generando sinergias y reforzando la **coherencia vertical (nacional-regional) y horizontal (entre programas).**
- El proyecto integra en su formulación un **enfoque de derechos, género e interculturalidad**, pero la **transformación de desigualdades de género y poder** se concreta sobre todo en el espacio formativo.



EFFECTIVIDAD

- **Alto nivel de eficacia** en mejorar la empleabilidad de personas migrantes, refugiadas y nacionales vulnerables, con impactos especialmente visibles en **mujeres**, que encontraron más y mejores oportunidades para insertarse o emprender.
- La **certificación laboral** fue el componente más eficaz: permitió **validar saberes previos**, acceder a empleos formales o iniciar emprendimientos, y orientar la formación hacia **perfiles con demanda real** (cocina, servicios, estética, comercio).
- Los certificados no solo abrieron puertas laborales: también **elevaron la autoestima**, fortalecieron la **legitimidad profesional** de las personas y aumentaron su **capacidad para exigir derechos laborales** en mejores condiciones.
- La **coordinación** entre OIT, gobiernos regionales, DRTPE, ONGs, cámaras de comercio y gremios empresariales **permitió adaptar las estrategias al territorio, diversificar perfiles ocupacionales** y generar mayor **confianza institucional.**



No hubo un **sistema de seguimiento sistemático** a las contrataciones ni a las trayectorias post-certificación; persisten **estigmas, xenofobia, movilidad de la PRyM y rotación de autoridades**, lo que limita la consolidación de resultados en empleo decente.



EFICIENCIA

- Cerca del **60% de los recursos** se destinó directamente a **capacitación y certificación**, priorizando aquello que impacta de forma más directa en la empleabilidad de PRyM y población nacional vulnerable.
- El proyecto redujo gastos operativos usando **espacios prestados, panelistas voluntarios**, producción interna de materiales y **proveedores con buena relación calidad-precio**, además de aprovechar capacidades técnicas ya instaladas en organizaciones aliadas.
- Hubo **alta carga de trabajo** y rotación de personal en algunas regiones, junto con **burocracia interna** en procedimientos de la OIT, lo que generó demoras y exigió mayor esfuerzo del equipo técnico para cumplir metas.
- La estructura de gestión permitió **decisiones ágiles y contextualizadas** (por ejemplo, en Piura), adaptando requisitos y procedimientos a la realidad de la PRyM y facilitando la implementación territorial.
- La **articulación** entre OIT, gobiernos regionales, DRTPE, ONGs, cámaras de comercio y sector privado, **apoyada en la legitimidad de la OIT, evitó duplicidades, mejoró la logística y generó redes** que siguen activas tras el cierre del proyecto.



ORIENTACIÓN HACIA EL IMPACTO

- El proyecto impulsó cambios concretos en **políticas y servicios públicos**, como la adaptación del **PNJP** para registrar migrantes y la apertura del **Certificado Único Laboral (CUL)** a personas extranjeras, con interoperabilidad con **Migraciones**, facilitando su acceso a empleo formal.
- Se apoyó la **formulación de instrumentos regionales de empleo decente** (Piura, Tacna) que **incorporan** explícitamente a la **PRyM como población prioritaria**, fortaleciendo la respuesta de los gobiernos regionales frente a la migración laboral.
- Programas como el **PNJP** pasaron de ver a la población migrante como “externa” a reconocerla como **sujeto de derecho laboral**, ajustando protocolos, criterios de focalización y sistemas de registro.
- A través de capacitaciones mixtas (peruanos y migrantes) y acciones de sensibilización con empleadores y autoridades, se **redujeron prejuicios y estigmas** en los territorios de intervención, aunque los cambios se concentran en actores directamente involucrados.
- La población migrante y nacional vulnerable **fortaleció su conocimiento sobre derechos laborales, planilla, procedimientos de contratación y regularización**.
- El proyecto consolidó a la **OIT** como **referente técnico** en migración laboral, aumentando su legitimidad ante ministerios, gobiernos regionales y sector privado, y posicionando la migración laboral como tema prioritario en la agenda pública.



SOSTENIBILIDAD

- Se dejaron capacidades técnicas y operativas en **PNJP, DRTPE y centros de certificación laboral del MTPE**, que hoy pueden seguir brindando servicios de orientación, formación y certificación a población migrante y nacional vulnerable.
- El **PNJP** adaptó sus plataformas para aceptar **documentos migratorios**, el **CUL** se abrió a personas extranjeras y la interoperabilidad **MIDIS-Migraciones** permite incorporar hogares migrantes al **Padrón General de Hogares**, creando una base estructural para la continuidad.
- En regiones como **Piura (y en menor medida Tacna)** hubo una **apropiación clara**: continuidad de centros de certificación, inclusión de PRyM en políticas regionales de trabajo decente y compromiso explícito de autoridades.
- Se transfirieron metodologías y funciones a organizaciones como **Alternativa, CARE Perú y otras OSC**, que buscan replicar el modelo a través de fondos públicos (por ejemplo, **Fondo Empleo**) y seguir trabajando la inclusión laboral de migrantes.
- Aunque algunas empresas mantienen interés y se mencionan puntos focales informales, **no hay una institucionalización fuerte** de acciones de integración en gremios empresariales o sindicatos; la **sostenibilidad del componente privado es parcial**.
- La **alta rotación de personal**, las **restricciones presupuestales**, el **cierre de algunas OSC** y la **ausencia de un sistema de seguimiento post-inserción laboral** pueden debilitar los avances logrados y dificultan medir el impacto a largo plazo.
- La existencia de **plataformas interoperables, marcos normativos ajustados y redes de actores sensibilizados** ofrece una buena base para escalar, siempre que se asegure **financiamiento estable**, se refuercen **capacidades técnicas locales** y se integren los enfoques del proyecto en políticas nacionales como la **PNED** y la **ENISE**.

► Lecciones aprendidas



La certificación solo es efectiva si los perfiles (cocina, estética, ventas, etc.) se adaptan a la **demanda laboral local** y a las zonas con mayor concentración de PRyM.



Trabajar con empresas específicas mediante asesoría y sensibilización personalizada **es más efectivo que acciones generales** para lograr empresas receptivas que contraten PRyM.



Incluir la **condición migratoria** en registros como el PNJP es clave: sin cambios en los sistemas de información, la PRyM queda fuera de los servicios de empleo y certificación.



La certificación oficial de competencias mejora la **empleabilidad** y, al mismo tiempo, refuerza la **autoestima y legitimidad profesional**, especialmente en mujeres migrantes.

► Buenas prácticas (destacadas)

- ✓ Certificar saberes previos en oficios con alta demanda, como cocina, estética y ventas facilita el paso del **empleo informal** al **empleo formal**.
- ✓ Plataformas que reúnen MTPE, SNM, MIDIS, empresas, OSC y sindicatos, con roles definidos, mejoran la **coordinación** y **sostenibilidad** de las acciones.
- ✓ **Adaptar el CUL y otros sistemas** para aceptar documentos migratorios e integrarlos con bases MIDIS-Migraciones **permite trazar mejor y atender de forma continua a la PRyM**.
- ✓ **Módulos técnicos** que incluyen derechos laborales, prevención de violencia e igualdad de género fortalecen la **agencia y protección de derechos** de migrantes y nacionales vulnerables.

► Recomendaciones más importantes

- 1. Fortalecer la formación técnica y la certificación de competencias.** Escalar y adaptar la certificación y la capacitación a sectores con alta demanda en cada región, con participación de actores locales en la definición de perfiles.
- 2. Impulsar cambios normativos para la integración laboral de personas migrantes y refugiadas.** Revisar y adecuar el marco legal (incluido el DL 689) y avanzar en la ratificación de los Convenios OIT 97 y 143 para eliminar barreras de acceso al empleo formal.
- 3. Mejorar el monitoreo del impacto laboral y el seguimiento post-inserción.** Diseñar indicadores y sistemas de seguimiento (PNJP, DRTPE, empresas) que permitan medir calidad del empleo, permanencia y acceso a protección social de la población certificada.
- 4. Sensibilizar y acompañar al sector empleador.** Implementar campañas, talleres y mecanismos de reconocimiento que reduzcan la xenofobia y promuevan prácticas de contratación inclusivas y equitativas.
- 5. Fortalecer capacidades institucionales y articulación territorial.** Brindar asistencia técnica a ministerios y gobiernos regionales para mejorar planeamiento, gestión y coordinación interinstitucional, alineando las estrategias con PNED, ENISE y marcos regionales.

► La Voz de los actores

- “Yo creo que el desconocimiento por parte de las empresas para contratar personas migrantes y refugiadas... era el problema. Yo creo que el Proyecto Integramos estratégicamente trabajó la sensibilización para dar a conocer cuáles son los pasos para poder contratar a personas migrantes y refugiadas.” (**Actor clave - organización no gubernamental**)
- “... uno de los temas que decía (el diseño del proyecto era) que las participantes mujeres (de las capacitaciones), deberían ser no menos del 50%. Se estableció ahí un indicador tangible [...] Y en el resultado, ojo, son como 62% de participación de mujeres.” (**Actor clave - consultora externa**)
- “Ya no teníamos la misma perspectiva que se tenía antes de que la mujer era la que estaba en la cocina, sino que ahora acá hombres y mujeres pueden hacer lo mismo y podemos llegar a muchas cosas.” (**Beneficiaria directa - Lima**)
- “Nosotros estábamos ahí mixtos porque había chicos y chicas también dentro del curso, así que no había, como dices, discriminación de género.” (**Beneficiaria directa - Piura**)
- “Yo me sentí bien, en realidad, no me sentí, así, como excluida por ser mujer.” (**Beneficiaria directa - Trujillo**)
- “Ustedes como institución o como ONG, tienen la esperanza de que eso sí se dé de una manera amplia, pero nosotros como tal, pues muy ilusionados, pero en ninguno de los grupos donde yo participé se logró encajar o tener un trabajo a través de esta organización o de la cooperación que hubo”. (**Beneficiario directo - Arequipa**)
- “Yo creo que en muchos proyectos siempre hemos trabajado muy colaborativamente con la OIT. Y sobre todo siempre entre todas las agencias de Naciones Unidas o distintas ONG buscamos complementar el trabajo que realizamos apoyándonos un poco en la experticia de cada institución. En este sentido, la OIT, al ser experta en todo lo que es política laboral y, sobre todo, incidencia con el Estado, siempre ha sido un actor clave para poder sumarla en todo el trabajo que nosotros realizamos de inserción económica de población refugiada para considerar su experticia en temas laborales y, sobre todo, la estrecha relación que ellos tienen con el Ministerio del Trabajo” (**Actor clave - entidad de cooperación internacional**)

Notas:

1. MTPE: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo de Perú.
2. SNM: Superintendencia Nacional de Migraciones del Perú.
3. CAD: Comité de Ayuda al Desarrollo
4. OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
5. PRyM: Población refugiada y migrante
6. DRTPE: Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
7. OSC: Organizaciones de la Sociedad Civil
8. ENISE: Estrategia nacional de integración socioeconómica

